

En el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de la ciudad de Chihuahua, Municipio y Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 30 de marzo del año dos mil veintidós, reunidos para sesionar las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Chihuahua, encontrándose presentes el Licenciado Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal; la Maestra Olivia Franco Barragán, Síndica Municipal; así como, las y los señores Regidores, Diana Azucena Acosta López, Nadia Hanói Aguilar Gil, María Guadalupe Borruel Baquera, Raquel Bravo Osuna, Juan Pablo Campos López, Issac Díaz Gurrola, Eliel Alfredo García Ramos, Ishtar Ibarra Barraza, Ernesto Ibarra Samiento, Indra Manzo Rascón, Félix Arturo Martínez Adriano, Eva América Mayagoitia Padilla, Alejandro Morán Quintana, Ana Lilia Orozco Ortiz, Graciela Rojas Carrillo, Francisco Javier Turati Muñoz Blanca Patricia Ulate Bernal, Joceline Vega Vargas y Moncerat Elvira Villarreal Torres, al igual que el Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Santiago De la Peña Grajeda, se procedió a llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Toma de Protesta a las personas que Integran el Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas del Municipio de Chihuahua.
3. Punto de Acuerdo para celebrar la primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, correspondiente al mes de abril, el lunes 11 de abril de 2022, a las 12:00 horas.
4. Clausura.

I. En desahogo del Primer punto de la orden del día, se procedió al pase de lista de asistencia, iniciando con el Regidor Honorario Post Mortem Benito Pablo Juárez García, luego el Presidente Municipal, la Síndica Municipal y las y los Regidores de este Ayuntamiento, se registra la asistencia de la mayoría de las personas que lo integran. Por lo que, habiendo quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

II. En desahogo del Segundo punto de la orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Santiago De la Peña Grajeda, Solicita a quienes integran el Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas del Municipio de Chihuahua pasen al frente para que el Presidente del Ayuntamiento proceda a tomarles la Protesta de Ley. Así lo hacen las siguientes personas:

Mtro. Víctor Oswaldo Derma Sinicio, en su calidad de Presidente;

Mtra. Norma Ivonne Ordoñez García, en su calidad de Vocal;

Lic. Carlos Armando Mexía Carrete, en su calidad de Vocal;

Mtro. Gilberto Sánchez Esparza, en su calidad de Vocal;

Lic. Mayra Gisela García Moreno, en su calidad de Vocal;

Regidora Eva América Mayagoitia Padilla, Presidenta de la Comisión de Transparencia, en su calidad de Vocal;

Lic. Mariana de Lachica Huerta, Titular del Órgano de Control Interno, en su calidad de Vocal;

Lic. Ever Antonio Villalobos García Presidente del Comité de Transparencia, en su calidad de Vocal. y

La Lic. Carmen Yazmín Hidalgo Posada, Coordinadora de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos, en su calidad de Secretaria Técnica.

Luego el Presidente Municipal se incorpora y en forma solemne les Toma la Protesta de Ley en los siguientes términos:

El Presidente Municipal pregunta a las y los consejeros:

"PROTESTAN GUARDAR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL REGLAMENTO MUNICIPAL Y LAS LEYES QUE DE ELLOS EMANEN, Y CUMPLIR CON LOS DEBERES DEL CARGO CONFERIDO".

A lo que los consejeros responden:

"Sí Protesto".

El Presidente Municipal los amonesta en los siguientes términos

"SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDE".

Posteriormente el Presidente Municipal dirige un mensaje a los asistentes, mismo que se agrega a la presente a continuación:

"Buenas tardes a todas y a todos, Regidoras, Regidores del Honorable Ayuntamiento de Chihuahua, amigos de los medios de comunicación, integrantes del Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas que hoy rinden protesta de ley, la ciudadanización de los Consejos que trabajan hombro con hombro a favor de Chihuahua y de la mano con este gobierno y con este Ayuntamiento es una de las principales condiciones del Gobierno y del Ayuntamiento mismo.

La ciudadanía está llamada a involucrarse de la forma más cercana a la toma de decisiones, está llamada a ponerle voz a las necesidades de su comunidad y a partir de la forma efectiva, este Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas ha sido conformado en un proceso de convocatoria pública y abierta y tiene la particularidad de que las y los Consejeros no terminan su participación al mismo tiempo, sino que lo hacen de manera escalonada y así mismo la renovación del Consejo será pues de manera escalonada, de esta manera los trabajos del Consejo se sostiene y sus aportaciones ascienden de mayor medida, esto también permite dar continuidad a una misma agenda de trabajo siempre a favor del gobierno abierto, honesto y transparente.

Resalto el elemento de la continuidad porque es una de las virtudes características de este Gobierno, que con firma propia reconoce lo que se ha hecho bien y lo robustece, hoy Chihuahua transita hacia la competitividad y lo hace abanderando la participación ciudadana como una columna central de este gran andamiaje, esta gran maquinaria en la que todas y todos tenemos voz, una voz que se escucha, un gobierno de puertas abiertas con acciones concretas que le den a la ciudadanía y a la sociedad civil organizada la certeza como lo digo de ser escuchados.

Hoy es un buen día para nuestra capital, porque con instituciones como este Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas confirmamos que Chihuahua es la capital que le da norte a todo México, muchísimas felicidades de nueva cuenta a todos los integrantes de este Consejo".

III. En desahogo del Tercer punto de la orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Santiago De la Peña Grajeda, presenta la propuesta de Punto de Acuerdo para celebrar la primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, correspondiente al mes de abril, el lunes 11 de abril de 2022, a las 12:00 horas. Al concluir la somete a votación del pleno y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se Autoriza celebrar la primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, correspondiente al mes de abril, el lunes 11 de abril de 2022, a las 12:00 horas:

IV. el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Santiago de la Peña Grajeda, informa que se han agotado los puntos de la orden del día, así se lo hacer saber al pleno y regresa la palabra al Presidente Municipal, Licenciado Marco Antonio Bonilla Mendoza, quien declara formalmente cerrada esta Sesión Extraordinaria dando validez a los acuerdos que se han tomado, y siendo las doce horas con catorce minutos del día miércoles treinta de marzo del año dos mil veintidós, se levanta la presente acta, la que se firma por todos los que intervinieron y quisieron hacerlo en los términos del artículo 24 del Código Municipal vigente, 34 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA